ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocio Acosta**, Directora; y la **Sra. Diana Núñez,** Jefa; todos por parte de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. el **Sr. Ramón A. Nuñez** en representación de la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A.** ----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 con ID N° 321629 para la contratación del SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA STP.** ----------

Primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

Considerando **la Resolución DNCP N° 522/2015**, se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizando la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las bases y condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS presenta su oferta por un monto total de G. 47.916.000.** ----------

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presenta**
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Lic. Rocio Acosta
D.G.C. - S.T.P.

Diana Núñez
UOC-STP

- **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. presenta su oferta por un monto total de G. 43.065.000.** ----------

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) **Formulario de Oferta ***	X
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

- **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. presenta su oferta por un monto total de G. 55.930.924.** ----------

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta
a) **Formulario de Oferta ***	X
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

El **Sr. Ramón A. Nuñez** en representación de la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A** solicita que sean verificados los vencimientos de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por las firmas **ALFAS.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** y **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** respectivamente, a fin de verificar que los plazos solicitados en la carta invitación estén debidamente cubierto.

Así también, en relación a la firma ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; deja constancia en SIPE N°1439586 se encuentra vencido el documento de Acta De Asamblea. ----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Pc. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Diana Núñez
UOC-STP